



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

24 JUL 2013



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - OACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO

Resolución de Alcaldía N° 610 -2013-MPC-AL

Callao, 24 JUL 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:



Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, a través del Informe N° 1016-2013-MPC/GGA-GP, el Gerente de Personal comunica que el Abog. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA, Gerente General de Transporte Urbano, hará uso de su descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2012, del 25 de julio hasta el 09 de agosto del presente año;

Que, en tal sentido, es necesario se emita la correspondiente resolución que encargue la atención del Despacho de la Gerencia General de Transporte Urbano, mientras dure la ausencia del titular;

Estando a lo expuesto, de conformidad con el artículo 20° inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar, del 25 de julio al 09 de agosto del 2013, la atención del Despacho de la Gerencia General de Transporte Urbano, al Secretario General, señor **GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ**.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ANTONIO SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE